



Radicado No. 20250060003683

Oficio No. SGC-31020-118

06/10/2025

Página 1 de 3

Servidor

CARLOS HUMBERTO ROSADA MUÑOZ

Técnico II

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACIFICO

Edificio Santa Mónica

Santiago de Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: LEGALIZACIÓN MODIFICATORIOS DEL CONTRATO No. CONTRATO-FGN-RP-0029-2024, Y LAS ORDENES DE COMPRA No. 135603 Y No. 136206.

Cordial saludo,

Atendiendo su calidad de supervisor y solicitante de los modificatorios del contrato y órdenes de compra a continuación relacionados:

CONTRATO	OBJETO	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	VALOR FINAL DEL CONTRATO
CONTRATO-FGN-RP-0029-2024	<i>Prestar el servicio de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes, con la expedición del correspondiente certificado para el parque automotor al servicio de la Fiscalía General de la Nación en las Seccionales Cali, Cauca, Nariño y Valle del Cauca.</i>	15.000.000	296.113.015
ORDEN DE COMPRA No. 136206	<i>Suministro de combustible en la Categoría A, a través del Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III CCE-326-AMP-2022 para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación - Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico: Cali, Palmira y Yumbo.</i>	125.000.000	1.413.664.884
ORDEN DE COMPRA No. 135603	<i>Suministro de combustible en la Categoría B a través del Acuerdo Marco para el suministro de Combustible</i>	60.000.000	1.101.341.607



Radicado No. 20250060003683

Oficio No. SGC-31020-118

06/10/2025

Página 2 de 3

	<p>Nacional III CCE-326- AMP-2022 para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación - Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico: Popayán, El Bordo, Piendamó, Santander de Quilichao (Seccional Cauca), Buga, Buenaventura, Cartago, Tuluá, El Cerrito, Roldanillo, Zarzal (Seccional Valle del Cauca).</p>		
--	--	--	--

Me permito informar que el trámite fue generado satisfactoriamente en las respectivas plataformas, es decir, tanto SECOP II como Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, lo cual puede verificar ingresando al contrato electrónico y las órdenes de compra en los apartados de “Modificaciones”.

Por último, con el fin de dar cumplimiento a las funciones de contenido administrativo en el marco de su rol como supervisor, respetuosamente me permito citar el contenido del literal g) del numeral 6.8 del Manual de Contratación que reza: (...) FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO:

“g. Consultar constantemente el SECOP II en la sección de “Documentos del contrato” en la sección “modificatorios” y en la sección de “Ejecución del contrato” los documentos que permitan ejercer la función de control y vigilancia.

No obstante lo anterior, el supervisor del contrato podrá organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

- (...) f3
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.”*



Radicado No. 20250060003683

Oficio No. SGC-31020-118

06/10/2025

Página 3 de 3

Una vez suscrita el acta de liquidación, no será necesario continuar con la custodia de dicha carpeta, por cuanto la única carpeta de consulta será la que repose en el archivo de la subdirección de Gestión Contractual en el Nivel Central o en el Equipo Único de Gestión Contractual, en el Nivel Regional.”

Como apoyo documental se anexan los siguientes documentos, los cuales puede igualmente consultar en el SECOP II.

1. Modificatorios al contrato y órdenes de compra.

Atentamente,



ANA ANGÉLICA BECERRA ERAÑO
Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico (E)

Proyectó: Karen Liseth Moreno Martínez – Profesional I (E)

Revisó: Juli Paulin Martínez Cano – Profesional de Gestión II